

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE MISIONES

Adherido a F.A.C.A.

Santa Fe 1562 - (N 3300 H Z A) Posadas - Misiones - Tel/Fax (0376) 4424474 - 4421931 - 4427623 E-mail: info@cademis.org.ar / gerencia@cademis.org.ar

Posadas, 28 de julio de 2.023.

PRESIDENTE

Antonio López Forastier

SEÑORA PRESIDENTE DEL

VICEPRESIDENTE

Patricia Aline Doedderer

SUPERIOR TRIBUNAL DE

JUSTICIA DE LA

SECRETARIA

Maria Florencia Ferro

PROVINCIA DE MISIONES

DRA. ROSANNA PÍA VENCHIARUTTI SARTORI

SU DESPACHO

TESORERO

Aníbal Fernando Longo

VOCAL 1do.

Denis Ramón Giménez

VOCAL 2do.

Raúl Martin Moreira

VOCAL 3ro.

Claudia Inés Grabovieski

VOCAL 4to.

Maria Laura Imbach

Nos dirigimos a V.E., en nombre y representación del Colegio de Abogados de la Provincia de Misiones, a fin de manifestar nuestro absoluto rechazo por el hecho de haber clausurado el acceso a la oficina de nuestra Institución que funciona en el hall central del Palacio de Justicia.

Tal gravosa decisión no solo afecta la actividad de los abogados, sino del público en general que adquiere estampillas en dicha oficina, lo que evidencia un claro menosprecio hacia la actividad profesional y a los ciudadanos.

Como si tal accionar no fuera lo suficientemente despectivo, la jura del nuevo ministro se dispone en horarios de la mañana, invitarido a todo los jueces a participar de tan magno evento, teñido con una evidente manifestación de altanería del Poder Judicial, que se supone, en estos tiempos de deconstrucción y constitución de nuevos paradigmas, debe ser dejada atrás, ya que se constituye en una velada feria judicial, al no estar ninguno (o la mayoría) de los jueces en sus públicos despachos.

La jura del nuevo ministro puedo haberse llevado a cabo perfectamente en horario de la tarde, sin afectación de derechos y sin el entorpecimiento del esencial servicio de justicia, máxime tratándose de un día de despacho, en el cual las consultas se multiplican y es indispensable la presencia del juez al frente de su juzgado.

Estos nuevos tiempos con las altas demandas de la sociedad exigen que se honre la función judicial como lo que es "un servicio esencial a favor del pueblo", que justifique la existencia del Estado y la sujeción de sus habitantes a su ordenamiento jurídico.

Exhortamos a que se honre la importante función que están llamados a cumplir y que situaciones como estas no se vuelvan a producir.

Sin otro particular la saludamos atte.

PRESIDENTE

Antonio López Forastier

VICEPRESIDENTE

Patricia Aline Doedderer

SECRETARIA

María Florencia Ferro

TESORERO

Aníbal Fernando Longo

VOCAL 1do.

Denis Ramón Giménez

VOCAL 2do.

Raúl Martin Moreira

VOCAL 3ro.

Claudia Inés Grabovieski

VOCAL 4to.

Maria Laura Imbach

ANTONIO POPEZ FORASTIER
MARIAFLO DENCIA FERRO PRESIDENTE
SECRETARIA COLEGIO DE ABOGADOS DE LA
LEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE MISIONES
PROVINCIA DE MISIONES

PODER JUDICIAL
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
MESA DE ENTRADAS

28 JUL 2323

RECIBIDO I.S. 10115